



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

2004 - Año de la Antártida Argentina

RESOLUCION 572



BUENOS AIRES. 10 JUN 2004

VISTO el expediente N°2719/98 2º antecedente -Letra C.E.M.S.- del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, por el cual la mencionada Universidad solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional para los estudios de la transformación educativa en el NIVEL POLIMODAL con Orientación en ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES de la ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "Profesor Prudencio Cornejo" dependiente de esa Casa de Altos Estudios, de acuerdo con lo aprobado por la Resolución del Consejo Federal de Cultura y Educación N°75/98 y las Resoluciones del Consejo Superior Nros.042/99, 599/01 y 669/02, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución correspondiente al campo de la autonomía universitaria la de impartir enseñanza en los niveles preuniversitarios, según lo establecido por el Artículo 29, inciso g) de la Ley de Educación Superior N°24.521.

Que los contenidos curriculares del plan de estudios así como la carga horaria asignada al proyecto son los que corresponden a ese nivel de enseñanza.

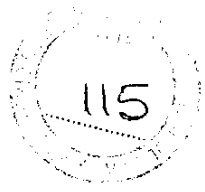
Que los contenidos curriculares básicos de la carrera en cuestión se adecuan a los aprobados por la Resolución N°75/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han dictaminado favorablemente sobre el proyecto.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el art.41 de la Ley N°24.521 y por el inc.14 del art.23 quater de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N°438/92), modificada por las Leyes N°24.190 y N°25.233, y por los Decretos N°1.343 de fecha 24 de octubre de 2001, N°1.366 de fecha 26 de octubre de 2001.



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



Nº1.454 de fecha 8 de noviembre de 2001, y Nº355 de fecha 21 de febrero de 2002 (B.O. Nº29.844 del 22 de febrero de 2002).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los estudios de la transformación educativa en el NIVEL POLIMODAL con Orientación en ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES de la ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "Profesor Prudencio Cornejo" dependiente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente.

[Handwritten signatures]

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº **572**

[Signature]
DANIEL E. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
NIVEL POLIMODAL con Orientación en ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES de la ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "Profesor Prudencio Cornejo"

PLAN DE ESTUDIOS

Table with 4 columns: ASIGNATURAS / ESPACIOS, PRIMER AÑO, SEGUNDO AÑO, TERCER AÑO. Rows include subjects like Administración, Derecho I, Economía, Física, etc.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



RESOLUCION N° **572**



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

ASIGNATURAS / ESPACIOS	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
------------------------	------------	-------------	------------

Introducción al Pensamiento Científico	111 (se dicta en el 1º C)	-	-
Lengua Extranjera – Inglés	111	111	111
Lengua y Literatura	148	111	-
Matemática	148	148	111
Matemática Financiera	-	-	111
Pensamiento Filosófico y Etica	-	74	-
Química	-	148	-
Sistemas de Información	222	185	222
Taller de Gestión	148	-	-

Taller de Apreciación Artística (Optativa)	74	74	74
--	----	----	----

SA
2004
[Handwritten signature]

CARGA HORARIA TOTAL: 4662 HORAS